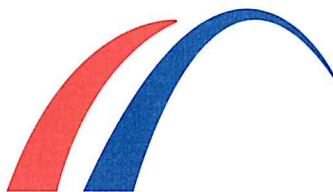


PERMANENT MISSION OF



PARAGUAY

TO THE UNITED NATIONS

Statement on behalf of the Republic of Paraguay

*Intergovernmental negotiations on
the Post-2015 Development Agenda*

*On the Follow-Up and Review Mechanisms
of the Post-2015 Development Agenda*

New York, April 24, 2015

Please check against delivery.

Intervención en nombre de la República del Paraguay

*Negociaciones Intergubernamentales
sobre la Agenda para el Desarrollo Post-2015*

*Sobre los mecanismos de seguimiento y de revisión
de la Agenda para el Desarrollo Post 2015.*

Nueva York, 24 de abril de 2015

Por favor verificar contra lectura.

Sobre los mecanismos de seguimiento y de revisión de la Agenda para el Desarrollo Post 2015.

Señores Cofacilitadores:

Todos los procesos relacionados con la Agenda Post 2015 y el Financiamiento para el Desarrollo, inclusive sus mecanismos de seguimiento y de revisión, deben estar orientados a la erradicación de la pobreza y a la consecución del desarrollo sostenible, en sus aspectos económico, social y medioambiental y con respeto a los Derechos Humanos. Es importante además que estos procesos sean coherentes y complementarios entre sí, y tengan relación también con las negociaciones que atañen al Cambio Climático.

Los mecanismos de seguimiento y de revisión de la Agenda Post 2015 deben ser como ella, universales e inclusivos. Es fundamental que éste proceso elabore el marco en el que todos los actores involucrados tengan oportunidad de intervenir y participar de manera amplia en los procesos de seguimiento y de revisión de la Agenda a nivel nacional, regional y mundial. Todos estos actores deben ser sometidos a los procedimientos de rendición de cuentas que correspondan, en el marco de los procesos de seguimiento y de revisión, de conformidad a sus capacidades, compromisos y responsabilidades respectivas. Ninguno de los actores involucrados debe ser dejado de lado.

Los mecanismos de seguimiento y de revisión de la Agenda Post 2015 deben ser inclusivos, en todos sus niveles. En este proceso de elaboración de mecanismos de seguimiento y revisión, debemos tomar en consideración de manera equilibrada todos los insumos que integran la Agenda Post 2015. Estos mecanismos deben incorporar medidas específicas que garanticen la consideración de manera transversal de las necesidades especiales y los desafíos particulares de los Países en Desarrollo Sin Litoral, en conformidad con las Resoluciones 69/137 y 69/232. Saludamos en este sentido el inicio de las consultas regionales en el marco de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para la creación del Foro de los Países de América Latina y del Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, tomando expresamente en consideración las necesidades y los problemas propios de los Países en Desarrollo Sin Litoral.

Señores Cofacilitadores, los mecanismos de seguimiento y revisión de la Agenda deben recurrir a los sistemas de medición establecidos a nivel nacional. Estos sistemas deben potenciarse mediante la cooperación regional y global y el intercambio de información necesaria para elaborar y reproducir buenas prácticas. Es necesario que el enfoque de medición para el seguimiento de la Agenda exceda los indicadores de ingreso per cápita meramente y adopte una

perspectiva multidimensional. Por su parte, la cooperación entre los países de tránsito y los Países en Desarrollo Sin Litoral, con el compromiso y el apoyo decidido de los demás aliados para el desarrollo, es fundamental en este sentido para atender las necesidades especiales y los desafíos particulares de los Países en Desarrollo Sin Litoral, en el marco del seguimiento y la revisión de la Agenda Post 2015, en conformidad con el Programa de Acción de Viena.

Los mecanismos de seguimiento y revisión de la Agenda Post 2015 deberán ser provistos de medios de implementación suficientes y apropiados para hacer frente al gran salto cualitativo que requerirá la implementación de la Agenda, y en especial de los Objetivos del Desarrollo Sostenible y del Programa de Acción de Viena. En especial, será necesario dotar de medios de implementación suficientes y apropiados para desarrollar y fortalecer las capacidades de las instituciones nacionales encargadas de la recolección, análisis y disseminación de información, que pueda ser comparable para el seguimiento y la revisión de la Agenda Post 2015.

Finalmente, Señores Cofacilitadores, la delegación del Paraguay se asocia a lo expresado por las delegaciones de Sudáfrica, de Ecuador y de Zambia, en nombre del Grupo de los 77 y China, de la Comunidad de Estados de América Latina y del Caribe y del Grupo de Países en Desarrollo Sin Litoral, respectivamente.

Muchas Gracias.